

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**10415** *Orden ECC/1969/2015, de 18 de septiembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/1577/2014, de 31 de julio.*

Por Orden ECC/1577/2014, de 31 de julio (BOE n.º 215, de 4 de septiembre), se convocó proceso selectivo para acceso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose la plazas entre las especialidades; Organismos y Cupos según lo dispuesto en las bases 1.1 y 1.2 de la convocatoria.

Posteriormente, en aplicación de lo dispuesto en la base 1.2 referente a las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularan a las de acceso general en el mismo Organismo, por Orden ECC/1747/2015, de 31 de julio (BOE n.º 204, de 26 de agosto) se procedió a una nueva distribución de las plazas convocadas de acceso general, en el sentido de incrementar en una plaza el número inicialmente previsto en la especialidad de «Ciencia y Tecnología en Sistemas Aeroespaciales», pasando a tener un total de 5 plazas.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, (B.O.E. de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Orden ECC/1577/2014, de 31 de julio (B.O.E. n.º 215 de 4 de septiembre) y que figura en el anexo I de esta Orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida Complutense, 22, 28040 Madrid); del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Carretera de A Coruña km 7,5 28040 Madrid); del Instituto Español de Oceanografía (calle Corazón de María, 8 28002 Madrid); del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, y del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (Carretera de Ajalvir, s/n 280850 Torrejón de Ardoz) o del Ministerio de Economía y Competitividad (Paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidos a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del Título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Tercero.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2015.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

## ANEXO I

### Relación de aspirantes, ordenados por puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación - Acceso Promoción Interna - O.E.P. 2014

DNI/ Pasaporte	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntos
33518033H	Suarez Navarro, José Antonio.	Metodologías radioquímicas en planes de vigilancia radiológica ambiental.	CIEMAT	25,23
44378438F	Martínez Botella, Gustavo.	Instrumentación electrónica en física de partículas.	CIEMAT	26,35
70345750C	Muñoz Roldán, Antonio.	Computación científica.	CIEMAT	24,47
05707192H	Agüero Bruna, Alina.	Ciencia y tecnología de sistemas aeroespaciales.	INTA	27
05414287H	Álvarez Herrero, Alberto.	Ciencia y tecnología de sistemas aeroespaciales.	INTA	27
35322937C	Lozano Rodríguez, Carlos.	Ciencia y tecnología de sistemas aeroespaciales.	INTA	25,7
46879632C	Escot Bocanegra, David.	Ciencia y tecnología de sistemas aeroespaciales.	INTA	25
08974837F	Fuente Gómez, José Luis de la.	Ciencia y tecnología de sistemas aeroespaciales.	INTA	23,2

DNI/ Pasaporte	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntos
08978689H	Sánchez Rubio, Manuel.	Calibración y proceso de datos.	INTA	25,5
52349470K	Sebastián Martínez, Eduardo.	Investigación en astrobiología.	INTA	27
08035373R	González Toril, Elena.	Investigación en astrobiología.	INTA	26,1
52129541H	Ramis Prieto, Rebeca.	Investigación en biomedicina y ciencias de la salud.	ISCIII	25,42
50170769H	Boldo Pascua, Elena Isabel.	Investigación en biomedicina y ciencias de la salud.	ISCIII	25,13
02619363P	Cabrerizo Sanz, María.	Investigación en biomedicina y ciencias de la salud.	ISCIII	24,47
77585775J	Domínguez Petit, Rosario.	Biodiversidad marina y recursos pesqueros.	IEO	25,75
16576664N	Peña Sáenz, María Angeles.	Biodiversidad marina y recursos pesqueros.	IEO	25,42
08029621E	Rey Moral, María del Carmen.	Modelización geofísica y geológica en investigación en recursos.	IGME	23,83
52986430L	Esperon Fajardo, Fernando.	Sanidad animal: Epidemiología y diagnóstico de enfermedades infecciosas.	INIA	26,88
02537637R	Sandín España, Pilar.	Química de productos fitosanitarios y sus productos de degradación.	INIA	27,63

## ANEXO II

Don/Doña .....,  
 con domicilio en .....,  
 y documento nacional de identidad número....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 20....